

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOFERMAR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **NOFERMAR S.A.** con la concurrencia de la Señora **CASTRO PATIÑO PUBENZA MARIA DEL CARMEN**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas; la señora **JONIAUX MURILLO MARCIA JANET** con cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa.

Preside la sesión la Señora **CASTRO PATIÑO PUBENZA MARIA DEL CARMEN** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la **ING. JOHANNA ALVARADO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **NOFERMAR S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año **2016**, así como los informes del Administrador y Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **NOFERMAR S.A.**

La Junta decide designar en forma unánime a la Sra. **Karla Eugenio Alvarado** como **comisario** de la empresa **NOFERMAR S.A.** para el ejercicio fiscal del año **2016**.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año **2016**, así como los informes del Administrador y Comisario.

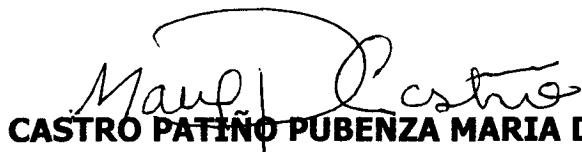
El Señor **CASTRO PATIÑO PUBENZA MARIA DEL CARMEN**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y la señora **JONIAUX MURILLO MARCIA JANET** con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, luego de revisar los Estados Financieros, junto con el informe del Comisario deciden aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año **2016** así como el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



ING. JOHANNA ALVARADO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



CASTRO PATIÑO PUBENZA MARIA DEL CARMEN
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JONIAUX MURILLO MARCIA JANET
ACCIONISTA